



# COMPAÑÍA CÍA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S. A.

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR



## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Señor:

*Manuel Agustín Sarango Sarango*

Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted que en la Junta General de Accionistas realizada el 26 de agosto de 2007, por unanimidad designó a usted: **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CÍA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S. A.**

Con las atribuciones y facultades que le confieren la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía **CÍA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S. A.** usted ejercerá dichas funciones por el período de **dos años**. - La fecha de inscripción del nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la Compañía el día 26 de Agosto del 2007.

José María León León.

GERENTE GENERAL.

*RAZÓN: Yo, Manuel Agustín Sarango Sarango, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía CÍA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S.A., y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la Ley y a los Estatutos de la Compañía.*

Zumbi. 28 de Agosto del 2007.

Manuel Agustín Sarango Sarango  
CED. IDENT. No. 1900160811

13 AGO 2007

201344

PT

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CIA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S.A.; QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA UTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- EL NOTARIO.-

*Lic. Wilson M. Novillo A.*  
Notario Público del Cantón  
Centinela del Cóndor



CONCUERDA CON SU ORIGINAL EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

*Lic. Wilson M. Novillo A.*  
Notario Público del Cantón  
Centinela del Cóndor



W.  
V.  
N.  
A.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

Zumbi, quince de Noviembre del dos mil siete, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CIA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S.A. DEL SEÑOR MANUEL AGUSTIN SARANGO SARANGO , la misma que en dos copias antecede bajo la Partida Nro. 19 Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Cantón Centinela del Cóndor.-

*Tania Rengel S. de O.*  
DRA. TANIA RENGEL S. DE O.  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON CENTINELA DEL CONDOR  
ZAMORA CHINCHIPE





# COMPañÍA DE CAMIONETAS DE ALQUILER "PLATEABA S.A."

Aprobado mediante RESOLUCIÓN Num. 04DSCL. 119 de la Superintendencia de Compañías

Loja, 14 de Noviembre del 2007.

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

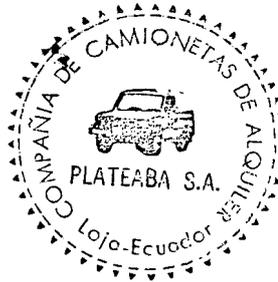
Ciudad.-

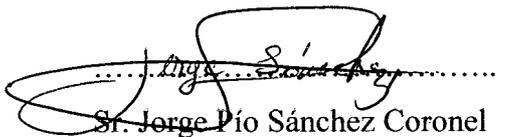
Informo a ustedes la siguiente cesión de acciones realizada en la Compañía Plateado Bajo "PLATEABA S.A." con expediente N° 201088.

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES
Saca Japón José Luis C. I. 110179203-2	Cuenca Yunga Luis Alberto C. I. 110247942-3	20.00

La inversión es Nacional

Atentamente,



  
Sr. Jorge Pío Sánchez Coronel

**REPRESENTANTE LEGAL**

2582436

o.k.

*Handwritten notes:*  
Cuentas de...  
201088  
19 NOV. 2007  
PT

*Handwritten notes:*  
201088  
19 NOV. 2007  
PT

NOTARIA PRIMERA  
COPIA

1 CESION DE ACCIONES DE COMPAÑIA ANÓNIMA DE  
2 CAMIONETAS DE ALQUILER "PLATEADO BAJO PLATEABA  
3 S.A."

4 OTORGA: Sr. JOSE LUIS SACA JAPON Y ESPOSA

5 A FAVOR DE: Sr. LUIS ALBERTO CUENCA YUNGA y ESPOSA

6 CUANTIA: Usd. 20,00

7

8

Mapi.-

9

En la ciudad de Loja, cabecera del

10

cantón del mismo nombre, República

11

del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de marzo del año dos mil

12

siete, ante mí, doctor Ernesto Alejandro Iglesias Armijos, Notario

13

Primero del cantón Loja; comparecen por una parte los cónyuges

14

señores JOSE LUIS SACA JAPON Y ROSARIO SILVA CONDO,

15

casados entre sí; y, por otra parte el señor: LUIS ALBERTO CUENCA

16

YUNGA, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de

17

edad, vecinos de esta ciudad de Loja, legalmente capaces para contratar

18

y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Y me solicitan eleve a

19

escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la

20

misma que consta bajo las siguientes cláusulas: Señor Notario:- En el

21

registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar una

22

minuta de CESIÓN DE VEINTE ACCIONES en la Compañía

Anónima de Camionetas de Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA

24

S.A.", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

25

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente

26

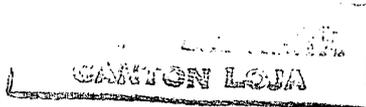
contrato por un aparte los cónyuges: JOSE LUIS SACA JAPON Y

27

ROSARIO SILVA CONDO, quienes en lo posterior se denominarán

28

"LOS CEDENTES"; y, por otra parte el señor: LUIS ALBERTO

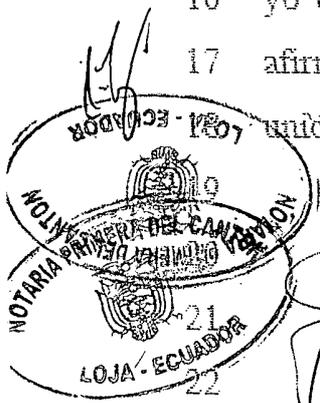


1 CUENCA YUNGA, de estado civil casado, quien en lo posterior se  
2 denominará "EL CESIONARIO"; todos son ecuatorianos, mayores de  
3 edad, y sin ningún impedimento para realizar esta clase de actos  
4 contratos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura  
5 pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Loja, el día cinco  
6 de julio del año dos mil cuatro, aprobada mediante resolución número  
7 04-DSCL. ciento diecinueve de la Delegación de la Superintendencia de  
8 Compañías dada y firmada el día cuatro de agosto del año dos mil  
9 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número  
10 cuatrocientos setenta y anotada en el Repertorio con el número dos mil  
11 diez, del día cinco de julio del año dos mil cuatro, con la resolución  
12 aprobatoria se constituyó la Compañía Anónima de Camionetas de  
13 Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA S.A.", con domicilio en el  
14 cantón y provincia de Loja, con un capital social de Novecientos  
15 dólares; b) El señor José Luis Saca Japón, es accionista de la Compañía  
16 Anónima de Camionetas de Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA  
17 S.A.", por lo tanto es propietario de veinte acciones nominativas  
18 ordinarias. TERCERO.- OBJETO: Con estos antecedentes los esposos  
19 JOSE LUIS SACA JAPON Y ROSARIO SILVA CONDO manifiestan  
20 que mediante el presente instrumento público libre y voluntariamente  
21 tienen a bien ceder en venta real y efectiva Veinte acciones que tienen  
22 en la Compañía Anónima de Camionetas de Alquiler "PLATEADO  
23 BAJO PLATEABA S.A.", a favor del señor LUIS ALBERTO  
24 CUENCA YUNGA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a  
25 la misma, conste por la presente escritura de cesión que concedemos y  
26 traspasamos todos los derechos sobre el presente título al señor LUIS  
27 ALBERTO CUENCA YUNGA sin reservas ni condiciones de ninguna  
28 clase.- CUARTA.- PRECIO: El precio de la transferencia de la acción



**NOTARIA PRIMERA  
COPIA**

1 objeto de este contrato es de Veinte dólares de los Estado Unidos de  
2 Norteamérica, que los cedentes declaran tenerlos recibidos de parte del  
3 cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.  
4 QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan  
5 mutuamente autorizadas para que la presente escritura pública de cesión  
6 de acciones se sienta razón al margen de la inscripción en el libro de  
7 Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima de Camionetas de  
8 Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA S.A.", así como para que la  
9 inscriban en el Registro de Mercantil de Loja. Usted señor Notario  
10 agregará las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez del  
11 presente instrumento público. Atentamente. Doctor Edgar N. Ordóñez  
12 M. ABOGADO.- matrícula número: ochocientos cincuenta y ocho.  
13 CAL. Hasta aquí la presente minuta que queda elevada a escritura  
14 pública, los comparecientes me presentan sus cédulas y certificados de  
15 votación correspondiente. Formalizado el presente instrumento público,  
16 yo el Notario lo lei íntegramente a los comparecientes quienes se  
17 afirman y se ratifican ampliamente en lo expuesto y lo suscriben en  
unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.-

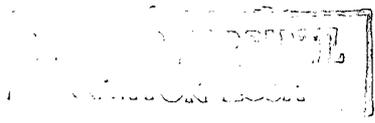


*José Luis Saca Japón*  
1101792032

*José Alberto Cuervo*  
1102479423

*Rosario E. Silva*  
110205667  
NOTARIA PRIMERA  
CANTON LOJA  
NOY FE. QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES  
AUTENTICA DE SU ORIGINAL  
5 NOV. 2007  
*Dr. Ernesto Iglesias A.*  
NOTARIO  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON LOJA

28 (Firmas de Sr. José Luis Saca Japón C.I. Nro.- 1101792032; Sra.



1 Rosario Silva Condo C.I. Nro. 1102056676; Sr. Luis Alberto Cuenca  
2 Yunga C.I. Nro. - 1102479423; del Doctor Ernesto Iglesias. Notario  
3 Primero del cantón Loja.

4 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta  
5 PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de  
6 Loja, el mismo día de su celebración.

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Dr. Ernesto Iglesias A.  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON LOJA

NOTARIA PRIMERA  
CANTON LOJA  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES  
AUTENTICA DE SU ORIGINAL

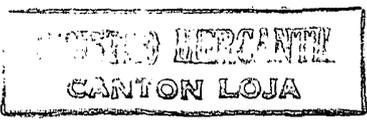
- 9 NOV 2007  
*[Signature]*  
Dr. Ernesto Iglesias A.  
NOTARIO



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la -  
Escritura Pública que antecede en la inscripción de la Cons-  
titución de la Compañía Anónima de Camionetas de alquiler  
PLATEADO BAJO PLATEABA S.A.

Loja, 12 de Noviembre del 2007.



*[Signature]*  
Dr. Félix Paladinos Paladinos  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA